



Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Investigación

**Resolución de 29 de enero de 2020, del Vicerrector de Investigación de la Universidad de Jaén, por la que se hace público el Listado de Áreas de Conocimiento que pueden incorporar a personal contratado con cargo a la Acción 10 del Plan de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén (2019-2020)**

El 18 de diciembre de 2018, el Consejo de Gobierno aprobó el Plan de Apoyo a la Investigación para el bienio 2019-2020. Como elemento diferenciador con Planes anteriores se introdujo un nuevo objetivo ligado al apoyo a la excelencia y la captación de talento. La captación de talento puede suponer un incentivo para estimular la investigación de calidad en la Universidad de Jaén y eliminar futuros problemas de reemplazo generacional, garantizando así la estabilidad de una investigación de calidad en nuestra universidad. Este objetivo del Plan de Apoyo a la Investigación (2019-2020) incluye tres acciones entre las que está la Acción 10, Contratación de Personal Investigador que haya superado el 85% de la puntuación máxima en la convocatoria del Programa Ramón y Cajal del Plan Estatal de I+D+i.

La Acción 10 del Plan de Apoyo a la Investigación (2019-2020) regula que el Vicerrectorado de Investigación, en función de las disponibilidades presupuestarias, publicará una convocatoria por curso académico de hasta cinco contratos.

Teniendo previsto publicar en el primer trimestre del año 2020 las plazas correspondientes al curso académico 2019-2020, este Vicerrectorado de Investigación, de conformidad con lo establecido en la Acción 10 y el acuerdo de la Comisión de Investigación correspondiente a la sesión número 175/13 de fecha 9 de enero de 2020, hace público en el ANEXO I de la presente Resolución el Listado de las Áreas de Conocimiento que pueden participar como posibles beneficiarias en la convocatoria del año 2020 correspondiente a la Acción 10 del Plan de Apoyo a la Investigación (2019-2020).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Gustavo A. Reyes del Paso  
Fdo. Vicerrector de Investigación

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s20N0000011

CSV

GEISER-3041-ec11-013a-4913-95a2-042d-5a5d-484f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

29/01/2020 13:15:21 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-3041-ec11-013a-4913-95a2-042d-5a5d-484f



Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Investigación

## ANEXO I

### ÁREAS DE CONOCIMIENTO, ÁREAS Y SUBÁREAS DE LA CONVOCATORIA RAMÓN Y CAJAL Y PERFILES DE LOS CONTRATOS OFERTADOS.

#### ➤ CONTRATO Nº 1. ÁREA DE CONOCIMIENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA.

*Área Temática de la Convocatoria Ramón y Cajal:* Ciencias agrarias y agroalimentarias (CAA).

*Subárea:* Ciencias y tecnologías de alimentos (ALI)

*Perfil investigador preferente:* Calidad y seguridad de los alimentos, aplicación de técnicas separativas acopladas a espectrometría de masas para el análisis de compuestos químicos de interés agroalimentario, con especial énfasis en el análisis del aceite de oliva y aceituna y el uso de nuevas fuentes de ionización.

#### ➤ CONTRATO Nº 2. ÁREA DE CONOCIMIENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR.

*Área Temática de la Convocatoria Ramón y Cajal:* Ciencias agrarias y agroalimentarias (CAA).

*Subárea:* Agricultura y forestal (AYF)

*Perfil investigador preferente:* Metabolismo del óxido nítrico y estrés en plantas.

#### ➤ CONTRATO Nº 3. ÁREA DE CONOCIMIENTO DE MATEMÁTICA APLICADA.

*Área Temática de la Convocatoria Ramón y Cajal:* Ciencias Matemáticas (MTM).

*Perfil investigador preferente:* Graduado o licenciado en Ciencias Matemáticas con perfil investigador propio del área de Matemática Aplicada preferentemente, o afín a ella dentro de las líneas de investigación del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Jaén  
<https://www.ujaen.es/departamentos/matema/investigacion>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s20N0000011

CSV

GEISER-3041-ec11-013a-4913-95a2-042d-5a5d-484f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

29/01/2020 13:15:21 Horario peninsular

Validez del documento

Original

